



2024-2025

Trofeo Rectora

1.- Trofeo Rectora.-

El Trofeo Rectora es un conjunto de competiciones organizadas por el Servicio de Deportes en el que pueden participar los alumnos matriculados oficialmente en cualquiera de los Centros Universitarios de la Universidad de Navarra ó residir en un Colegio Mayor o residencia, adscritos a la Universidad.

2.- Deportes.-

Se convocará competición en las siguientes modalidades:

Deportes Individuales:

Ajedrez, Esgrima, Golf, Squash, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco y Tiro Olímpico.

Deportes Colectivos:

Baloncesto, Fútbol-7, Fútbol Sala, Frontenis, Pádel y Voleibol.

3.- Inscripciones.-

1.1. Para la inscripción de un equipo deberá rellenarse el formulario web correspondiente vía online, al que se puede acceder desde la página [web del Servicio de Deportes](#)

1.2. Los nombres de los equipos no herirán sensibilidad alguna.

1.3. El que un equipo sea admitido en la competición significa que todos sus jugadores aceptan y acatan el presente reglamento, así como los calendarios de competición, normas generales y resto de condiciones establecidas por el Servicio de Deportes.

1.4. La Organización se reserva el derecho de admisión y en consecuencia de participación, tanto de los equipos como de los participantes.

1.5. Las inhabilitaciones y suspensiones lo serán para toda clase de actividad dentro de la competición.

1.6. Un equipo retirado de la competición una vez confeccionado el calendario o excluido de la misma por la Organización durante su transcurso no tendrá derecho a reclamar la inscripción, ni la fianza.

1.7. La competición en deportes de equipo discurrirá entre los meses de octubre a marzo.

1.8. Para las tareas de formación de equipos y sus inscripciones se puede solicitar la colaboración del coordinador del Trofeo Rectora en el siguiente correo: competicion@unav.es.



2024-2025

Trofeo Rectora

1.9. Las inscripciones en deportes individuales deberán tramitarse a través del formulario web correspondiente al que se podrá acceder desde la página [web del Servicio de Deportes](#)

1.10. Cada alumno podrá inscribirse en cuantas competiciones quiera participar, pero nunca podrá hacerlo en más de un equipo por modalidad deportiva. Si la competición detecta algún jugador que juegue en dos equipos en la misma modalidad podrá ser expulsado de la competición.

1.11. La inscripción será de 15 euros por jugador. La inscripción incluye:

1. Inscripción
2. 2 Camisetas
3. Arbitrajes
4. Material: balones, etc.
5. Trofeos

1.12. Todos los equipos deberán de abonar, además del coste de la ficha, una fianza de 50 euros. Está será devuelta al finalizar la competición, siempre y cuando no haya habido incidencia alguna.

4.-Fechas para formalizar las inscripciones.-

Las inscripciones para los deportes colectivos podrán realizarse hasta el 28 de septiembre de

2024: Fútbol 7, Fútbol Sala y Baloncesto

Las inscripciones en deportes individuales se podrán realizar hasta el 19 de enero de 2025.

5.- Fechas de Celebración de las Competiciones.-

5.1. Los partidos correspondientes a los deportes colectivos se señalarán en horarios de 14H a 16H de lunes a viernes y en los meses de octubre, noviembre, enero, febrero y marzo.



2024-2025

Trofeo Rectora

5.2. Las competiciones en los deportes individuales se desarrollarán en el primer trimestre de 2025.

6.- Sistema de las competiciones.-

Para cada deporte se organizará un sistema de competición propio en función del número de equipos y participantes inscritos.

7.- Trofeos.-

1.1. Los ganadores de las competiciones recibirán un trofeo que los acreditará como campeones del Trofeo Rectora 2024-2025.

1.2. Los segundos y terceros clasificados también recibirán trofeo.

8.- Reglamentos.-

1.1. Las competiciones se regirán por las normas técnicas de la federación correspondiente a cada modalidad deportiva.

1.2. Se permitirá jugar **con el carnet de la Universidad**, siempre y cuando el participante figure en la relación de jugadores del acta.

1.3. Cada equipo deberá determinar el nombre de un Capitán que será su representante ante la



2024-2025

Trofeo Rectora

organización del Trofeo Rectora para las cuestiones de señalamientos de partidos, aplazamientos, alegaciones y recursos.

1.4. **El Capitán deberá distinguirse con un brazalete en su brazo izquierdo**

1.5. Cinco minutos antes del inicio del encuentro, el capitán del equipo deberá presentar ante el árbitro los carnets de la Universidad de cada uno de los integrantes que disputarán el encuentro. En caso de no presentarlo dicho jugador no podrá disputar el encuentro. El árbitro cotejará los carnets con los jugadores que figuran en el acta del partido.

1.6. El partido será disputado por dos equipos compuestos cada uno de ellos por

- Fútbol 7: 7 jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta. Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, al menos, cinco jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.
- Fútbol Sala: Participan dos equipos compuestos por cinco personas, de las cuales, una ocupa la posición de portero/a. Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, al menos, cuatro jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.
- Baloncesto: Para poder disputar un partido, el número mínimo de jugadores necesario es de 4. Se dará por no presentado a un equipo cuando al menos 4 jugadores no estén en la pista, dispuestos para jugar, a la hora fijada para el comienzo del encuentro.
- Voleibol: Para que pueda disputarse un encuentro deben estar en la cancha seis jugadores de cada equipo. Llevará un color distinto de indumentaria que el resto de los jugadores.

1.7. En caso de que un equipo no se presente a alguno de los partidos, o no avise de su incomparecencia con una antelación de 48H (días lectivos), perderá, la primera ocasión, un punto en la clasificación. En caso de reincidir el equipo será descalificado de la competición. Dicho equipo no podrá reclamar devolución alguna.

1.8. Para solicitar cualquier cambio, aplazamiento o suspensión del partido, se deberá comunicar por



2024-2025

Trofeo Rectora

escrito en el siguiente formulario con al menos 7 días de antelación (días lectivos). Fuera de este plazo las solicitudes no serán admitidas. Si es requerido se deberá presentar un justificante para pedir el aplazamiento, en todo caso el Comité de Competición puede denegar una petición de aplazamiento.

1.9. Los jugadores pueden inscribirse en tantos deportes como lo deseen. Sin embargo, no será motivo de cambio, aplazamiento o suspensión de un partido el hecho de que un equipo no cuente con jugadores suficientes por coincidencia horaria de distintas competiciones deportivas.

1.10. Tarjetas

1. **Tarjeta Amarilla:** La tarjeta amarilla es una **amonestación**. Se muestra al jugador como una advertencia de que su comportamiento no es aceptable. Si un jugador recibe una tarjeta amarilla, debe tener cuidado de no cometer otra infracción, ya que, si lo hace, recibirá una segunda tarjeta amarilla y será **expulsado del partido**. Además, si un jugador acumula cinco tarjetas amarillas en diferentes partidos durante una temporada, recibirá una **suspensión automática** para el siguiente partido¹.

Faltas tácticas: Por ejemplo, cuando un jugador comete una falta táctica para detener un ataque prometedor del equipo contrario.

Otras infracciones leves: Como retrasar el reinicio del juego o simular una falta

2. **Tarjeta Roja:** La tarjeta roja conlleva la **expulsión inmediata** del jugador. Puede ser mostrada por conductas graves, como agresiones, insultos o faltas violentas. Cuando un jugador recibe una tarjeta roja, su equipo debe jugar con un jugador menos durante el resto del partido².
3. **Tarjeta Azul:** A diferencia de las tarjetas amarillas y rojas, la tarjeta azul no implica una sanción directa para el jugador. En cambio, cuando un árbitro muestra una tarjeta azul, está invitando al jugador infractor a salir temporalmente del campo de juego. El jugador debe permanecer fuera durante 5 minutos, y durante ese tiempo, su equipo debe jugar con un jugador menos.

○ **Motivos para mostrar la tarjeta azul:**

- **Comportamiento antideportivo:** Si un jugador muestra una actitud antideportiva o protesta de



2024-2025

Trofeo Rectora

manera excesiva. Dirigirse a un contrario o al arbitro, de forma despectiva.

1.11. La organización hará entrega de dos juegos de camisetas para que los equipos usen en cada encuentro del Trofeo Rectora. Si el equipo no se presentara debidamente uniformado, este Comité podría tomar medidas sancionadoras.

Los capitanes de ambos equipos deberán ponerse de acuerdo antes del encuentro con que camiseta van a disputar cada equipo el encuentro.

1.12. Tal como lo indica la señalética de las instalaciones deportivas, no está permitido comer, beber o fumar dentro de los recintos deportivos.

Los capitanes de los equipos del Trofeo Rectora deberán velar:

- a) Por el buen comportamiento de los jugadores durante el encuentro.
- b) Por que la instalación esté en buen estado, con el fin de facilitar la labor a los servicios de limpieza de la Universidad.

1.13. El público no podrá acceder en ningún caso al terreno de juego. Los espectadores podrán



2024-2025

Trofeo Rectora

ver los partidos desde la grada en el caso del pabellón o detrás del vallado en el caso del campo de fútbol. En caso de no cumplir con esta normativa el árbitro tendrá la potestad de parar el encuentro.

1.14. Todas las semanas habrá un Comité de Competición que estudie la marcha de las competiciones así como sus incidencias.

9.- Información.-

La información del Trofeo Rector podrá consultarse en la página [Web del Servicio de Deportes](#):

Las consultas podrán formularse telefónicamente (948 425 638), por correo electrónico (competición@unav.es) o personalmente en la Secretaria del Servicio de Deportes (Edificio Polideportivo).

Y estando de acuerdo con todo lo expuesto en estas bases firmo el presente documento en Pamplona,
a _____

Fdo. _____

Capitán del equipo _____